



Área de Presidencia, Hacienda y
 Modernización
 Dirección Insular de Recursos Humanos y
 Asesoría Jurídica
 Servicio Administrativo de Planificación y
 Organización de Recursos Humanos

Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 25 de enero de 2022, la siguiente Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 15 de 4 de febrero de 2022, únicamente la relación de aspirantes excluidos/as, señalando un plazo de subsanación de **DIEZ DÍAS HÁBILES (del 7 al 18 de febrero de 2022, ambos inclusive)** a los efectos de la subsanación de los defectos que adolece su solicitud o por omisión de otras solicitudes.

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA CORPORACIÓN, DE UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO/A RAMA AGROAMBIENTAL.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la estabilización de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, de **UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO/A RAMA AGROAMBIENTAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de julio de 2021.

ANTECEDENTES

I.- La convocatoria y las bases para la cobertura de una plaza de Ayudante Técnico/a Rama Agroambiental, para la cobertura por personal laboral fijo para la estabilización de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, fue aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de julio de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 82 de 9 de julio de 2021 y 2021 y posteriormente, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 175 de 23 de julio de 2021, iniciándose con esta última publicación, el plazo de presentación de solicitudes de participación que transcurrió entre el 26 de julio y 23 de agosto de 2021, ambos inclusive.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I.- La Base Quinta de las que rigen la convocatoria establece que la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se aprobará por el órgano competente en materia de personal, en el plazo máximo de un mes a partir de la conclusión del plazo de presentación de instancias, y se indicará respecto de los/as aspirantes excluidos/as la causa de su inadmisión a fin de que puedan subsanarla, si fuera susceptible de ello, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia. Este

Plaza de España, 1
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 Tfno.: 901 501 901
 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	hLhQQiuSXJQdy163g44skQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	07/02/2022 06:05:28
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/hLhQQiuSXJQdy163g44skQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





anuncio únicamente contendrá la relación nominal de aspirantes excluidos/as, con sus correspondientes DNI, o NIE, y causa de exclusión.

Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a la publicación en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación y en la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (<https://sede.tenerife.es/sede/es/>), de la relación nominal de todos los aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo.

II.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1825, de 13 de septiembre de 2021, de modificación de la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la relación **PROVISIONAL** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la estabilización de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, de **UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO/A RAMA AGROAMBIENTAL**, según se relacionan a continuación:

Núm. Expediente	NIF	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de Exclusión
E2021005183S00011	***0488**	ALVAREZ ACOSTA, JOSE MARIA	No	29
E2021005183S00013	***1256**	BORMANN DARIAS, ALEXANDRA	No	29
E2021005183S00005 E2021005183S00006	***9536**	CAO PEREZ, BENITO RAMON	Si	
E2021005183S00014	***3619**	CARREÑO AFONSO, ENRIQUE ANTONIO	Si	
E2021005183S00003	***4742**	CHINEA JIMENEZ, ANDRES	No	45
E2021005183S00009	***4155**	CRUZ PEREZ, JOSE ANGEL	Si	
E2021005183S00008	***4686**	DAVARA GONZALEZ, JULIO	Si	
E2021005183S00010	***6188**	DE ARMAS RAMOS, JOSÉ ALEXIS	No	29, 30
E2021005183S00015	***6325**	DIAZ CARRILLO, GERARDO	No	26, 45
E2021005183S00002	***2322**	GARCIA ABREU, SAMUEL VICENTE	Si	
E2021005183S00001	***6516**	GARCIA TOLEDO, MARIA DE LAS NIEVES	Si	
E2021005183S00020	***1059**	GONZÁLEZ CORREA, ESTEFANÍA	No	29
E2021005183S00018	***2780**	GONZALO PEREZ, CAROLINA ARANZAZU	No	29
E2021005183S00004	***7082**	HERNANDEZ CRUZ, ANCOR JAVIER	Si	

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	hLhQQiuSXJQdy163g44skQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	07/02/2022 06:05:28	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/hLhQQiuSXJQdy163g44skQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Núm. Expediente	NIF	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de Exclusión
E2021005183S00012	***5326**	HERNANDEZ MORENO, JUAN SAMUEL	No	29
E2021005183S00017	***9700**	RODRIGUEZ CABRERA, JUAN BOSCO	Si	
E2021005183S00019	***9812**	ROSQUETE HERNÁNDEZ, ÓSCAR	Si	
E2021005183S00016	***6028**	SANTANA HERNANDEZ, PEDRO JONAY	Si	
E2021005183S00007	***2682**	TOLEDO DIAZ, ANA MARIA	Si	

26. No acredita Certificado del Grado de Minusvalía 29. No acredita Informe inscripción/rechazo a ofertas o acciones de orientación, inserción y formación. 30. No acredita Declaración Responsable de carecer rentas superiores al SMI. 45. No acredita Certificado de Capacidad. O necesitando adaptación de ejercicios no acredita certificado del tipo de discapacidad.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del siguiente al de su publicación para la subsanación, en su caso, de los defectos indicados de que adolece la solicitud o reclamación en caso de omisión.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación y a través de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (<https://sede.tenerife.es/sede/es/>).

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	hLhQQiuSXJQdy163g44skQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	07/02/2022 06:05:28
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/hLhQQiuSXJQdy163g44skQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

